

**“SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO:
ACTA N° 35, DEL 15 DICIEMBRE 2011”**

En la sala auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a quince de diciembre del año dos mil once, siendo las 09:10 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión ordinaria de concejo, con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

Preside, La H. Alcaldesa: Señorita Natalia Andrea **Carrasco** Pizarro

Sesionan los H. Concejales: Doña María Bianchi Berroeta
Don Cristofer Ceballos Lira
Don Juan Berríos Olmedo
Don Guillermo Romo Díaz
Don Guillermo **Vidal** D.

Los Funcionarios: Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S)
Don **Anibal** Reyes D. Director Depto. Jurídico

Ausente: Concejal Don José Moraga Lira

En el nombre de Dios y la Patria, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; el Señor Secretario Municipal (S) da lectura a la:

TABLA

- 1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.
- 4.- Acuerdo de Concejo, Depto. de Rentas: Solicitud de Patente Comercial, del Contribuyente Sra. Jessica Acuña.
- 5.- Acuerdo de Concejo, Depto. de Rentas: Renovación de Patente Comercial, del Contribuyente Don Domingo Muñoz Contreras.
- 6.- Acuerdo de Concejo, Depto. de SECPLA: Presupuesto; Municipal, Educación y Salud, año 2012.
- 7.- Alcaldía, Acuerdo de Concejo: Aprueba funciones para la contratación de Personal a honorarios en la I. Municipalidad El Quisco, durante el periodo año 2012.
- 8.- Informe Comisiones del H. Concejo.
- 9.- Informe Señores Concejales.
- 10.- Varios.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Primer punto de la tabla:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

Me refiero al Acta N° 34 del 06 de diciembre 2011. Acta aprobada por la unanimidad de los miembros del concejo presentes.

Siguiente punto de la tabla:

2.- Correspondencia.-

(SE DEJA CONSTANCIA QUE DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, SE ADJUNTA UNA COPIA A LA PRESENTE ACTA)

2.1.-)
CONTRALORIA GENERAL DE LA **REPÚBLICA**
CONTRALORÍA REGIONAL DE **VALPARAÍSO**
UNIDAD **JURÍDICA**

REMITE **PRESENTACIÓN** DE FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE EL QLIISCO.

VALPARAISO, **OFICIO N° 13975**, DEL 07 DICIEMBRE DE 2011

Saluda Atentamente.

ALEXANDRA GUAITA ANDREANI
Contralor Regional Valparaiso
ABOGADO
Contraloría General de la República

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Siguiete correspondencia.

2.2.-)
CONTRALORIA GENERAL DE LA **REPÚBLICA**
CONTRALORÍA REGIONAL DE **VALPARAÍSO**
UNIDAD **JURÍDICA**

SOBRE TERMINO DE CONTRATA PARA REEMPLAZO DE **DOCENTE** TITULAR EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE EL QUSCO.

VALPARAISO, **OFICIO N° 13963**, DEL 07 DICIEMBRE DE 2011

Saluda Atentamente.

ALEXANDRA GUAITA ANDREANI
Contralor Regional Valparaiso
ABOGADO
Contraloria General de la República

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Siguiete correspondencia.

2.3.-)
CONTRALORIA GENERAL DE LA **REPÚBLICA**
CONTRALORÍA REGIONAL DE **VALPARAÍSO**
UNIDAD **JURÍDICA**

REMITE INFORME FINAL QUE INDICA.

VALPARAISO, **OFICIO N° 76342**, DEL 06 DICIEMBRE DE 2011

Adjunto, sírvase encontrar copia del Informe Final N° 74, de 2011, de esta Contraloria General, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo. (...)

Saluda Atentamente.

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
PRISCILA JARA FUENTES
ABOGADO
JEFE DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): El título del informe corresponde a "Informe Final, Consolidado Nacional Incremento Previsional"

Siguiete punto de la tabla:

3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:

Memorándum N° 423, de 2011, Depto. de SECPLA. Mediante la presente solicito a Ud., pueda entregar en su informe al concejo la siguiente materia:

-Solicitud de aprobación para llamar a licitación pública para la contratación de seguros de incendio, adicionales y robos con fuerza a los vehículos motorizados y equipo móvil de la Ilustre Municipalidad de El Quisco.

Se solicita tomar el acuerdo del concejo.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores concejales presentes.

ACUERDO N° 228.-

DEPTO. DE SECPLA: CONTRATACIÓN DE SEGUROS

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE INCENDIO, ADICIONALES Y ROBOS CON FUERZA A LOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS Y EQUIPO MOVIL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO.

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berrios Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Ausente, concejal Don José Moraga Lira

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Informar que en el día de ayer llegaron los dos camiones tolvos que venían con financiamiento del Gobierno Regional, gracias a los Consejeros Regionales y principalmente la gestión de don Juan Arriaga. En el día de mañana será el Bautizo de los dos camiones y el minibús que llegó al Depto. de Educación, esperando también que para la próxima semana llegue la ambulancia.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

4.- Acuerdo de Concejo, Depto. de Rentas: Solicitud de Patente Comercial, del Contribuyente Sra. Jessica Acuña.

5.- Acuerdo de Concejo, Depto. de Rentas: Renovación de Patente Comercial, del Contribuyente Don Domingo Muñoz Contreras.

Don Aníbal Reyes D. Dpto. Jurídico: Las dos patentes que llegaron, están para el visto bueno de jurídico, no tuve el tiempo para hacer el estudio, pasarían para la reunión del próximo martes.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

6.- Acuerdo de Concejo, Depto. de SECPLA: Presupuesto; Municipal, Educación y Salud, año 2012.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Les recuerdo a los señores concejales que hoy vence el plazo para la aprobación del presupuesto municipal.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la mayoría de votos, de los señores concejales presentes.

ACUERDO N° 229.-

DEPTO. DE SECPLA: APRUEBA **PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2012**, PARA EL ÁREA MUNICIPAL Y SERVICIOS TRASPASADOS DE SALUD Y **EDUCACIÓN**.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2012, PARA EL ÁREA MUNICIPAL Y SERVICIOS TRASPASADOS DE SALUD Y EDUCACIÓN.

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. Maria Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Ausente, concejal Don José Moraga Lira.

Abstención, concejal Don Cristofer Ceballos Lira.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

7.- Alcaldía, Acuerdo de Concejo: Aprueba funciones para la contratación de Personal a honorarios en la I. Municipalidad El Quisco, durante el periodo año 2012.

Don Aníbal Reyes D. Dpto. Jurídico: Lo mejor es verlo punto por punto, corresponden a las mismas funciones del año pasado, salvo lo que está pidiendo el Depto. Jurídico que es la contratación de un abogado para que se haga cargo de los juicios.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S):

-UNIDAD DE PROYECTOS ELECTRICOS

CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL, EN LA MODALIDAD HONORARIOS PARA LAS FUNCIONES A DESARROLLAR EN LA UNIDAD DE PROYECTOS ELECTRICOS: FUNCIONARIO QUE DEBERÁ VIGILAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO DE LA COMUNA, ASESORANDO A LA SECPLA Y DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DURANTE EL AÑO 2012.-

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores concejales presentes.

ACUERDO N° 230.-

DEPTO. DE SECRETARÍA: FUNCIONES UNIDAD DE PROYECTOS ELECTRICOS

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LAS FUNCIONES QUE SE DESARROLLARAN EN LA UNIDAD DE PROYECTOS ELECTRICOS: CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL, EN LA MODALIDAD HONORARIOS PARA LAS FUNCIONES A DESARROLLAR EN LA UNIDAD DE PROYECTOS ELECTRICOS: FUNCIONARIO QUE DEBERÁ VIGILAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO DE LA COMUNA, ASESORANDO A LA SECPA Y DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DURANTE EL AÑO 2012.-

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Ausente, concejal Don Jose Moraga Lira.

-DIRECCIÓN DE OBRAS

CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL, EN LA MODALIDAD HONORARIOS PARA LAS FUNCIONES A DESARROLLAR EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES: FUNCIONARIO ENCARGADO DEL MANEJO DEL PROGRAMA AUTOCARD, LEVANTAMIENTO GEOGRÁFICO, ARQUITECTÓNICO Y CONFECCIÓN DE BASE DE DATOS PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, DURANTE EL AÑO 2012.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores concejales presentes.

ACUERDO N° 231.-

DEPTO. DE SECRETARÍA: FUNCIONES DIRECCIÓN DE OBRAS.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LAS FUNCIONES QUE SE DESARROLLARAN EN LA UNIDAD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD: CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL, EN LA MODALIDAD HONORARIOS PARA LAS FUNCIONES A DESARROLLAR EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES: FUNCIONARIO ENCARGADO DEL MANEJO DEL PROGRAMA AUTOCARD, LEVANTAMIENTO GEOGRÁFICO, ARQUITECTÓNICO Y CONFECCIÓN DE BASE DE DATOS PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, DURANTE EL AÑO 2012.

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Ausente, concejal Don Jose Moraga Lira.

-TELEFONÍA Y COMUNICACIONES

CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL, EN LA MODALIDAD HONORARIOS PARA LAS FUNCIONES A DESARROLLAR EN LA UNIDAD DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES: FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA MANTENCIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO Y LOS DEPARTAMENTOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN, DE SALUD Y EDUCACIÓN MUNICIPAL. DURANTE EL AÑO 2012.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores concejales presentes.

ACUERDO N° 232.-

DEPTO. DE SECRETARÍA: FUNCIONES DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LAS FUNCIONES QUE SE DESARROLLARAN EN LA UNIDAD DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES: CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL, EN LA MODALIDAD HONORARIOS PARA LAS FUNCIONES A DESARROLLAR EN LA UNIDAD DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES: FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA MANTENCIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO Y LOS DEPARTAMENTOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN, DE SALUD Y EDUCACIÓN MUNICIPAL, DURANTE EL AÑO 2012.

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillerrno Vidal Devia, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olnedo, Don Guillermo Romo Díaz, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Ausente, concejal Don José Moraga Lira.

-SERVICIOS COMPUTACIONALES

CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES, EN LA MODALIDAD HONORARIOS PARA LAS FUNCIONES A DESARROLLAR EN LA UNIDAD DE SERVICIOS COMPUTACIONALES: FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA GESTIÓN MUNICIPAL Y MOTOR CACHÉ, ASESORAMIENTO A LAS UNIDADES MUNICIPALES QUE TRABAJEN CON LA APLICACIÓN DEL SOFTWARE, MANTENCIÓN DEL SISTEMA BIOMÉTRICO Y SU APLICACIÓN, DURANTE EL AÑO 2012.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores concejales presentes.

ACUERDO N° 233.-

DEPTO. DE SECRETARÍA: FUNCIONES DE SERVICIOS COMPUTACIONALES.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LAS FUNCIONES QUE SE DESARROLLARAN EN LA UNIDAD SERVICIOS COMPUTACIONALES: CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES, EN LA MODALIDAD HONORARIOS PARA LAS FUNCIONES A DESARROLLAR EN LA UNIDAD DE SERVICIOS COMPUTACIONALES: FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA GESTIÓN MUNICIPAL Y MOTOR CACHÉ, ASESORAMIENTO A LAS UNIDADES MUNICIPALES QUE TRABAJEN CON LA APLICACIÓN DEL SOFTWARE, MANTENCIÓN DEL SISTEMA BIOMÉTRICO Y SU APLICACIÓN, DURANTE EL AÑO 2012.

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olnedo, Don Guillerrno Romo Díaz, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Ausente, concejal Don José Moraga Lira.

-DEPARTAMENTO SOCIAL

CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL, EN LA MODALIDAD HONORARIOS DURANTE EL AÑO 2012, PARA LAS FUNCIONES A DESARROLLAR EN LA LINIDAD DEL DEPARTAMENTO SOCIAL; OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: FUNCIONARIO ENCARGADO DE LAS LABORES DE APOYO EN LA UNIDAD DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, CONSTITUYE EL NEXO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LAS JUNTAS DE VECINOS, CENTROS DE MADRES Y CLUBES DEPORTIVOS DE LA COMUNA; ASESORA A LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS PARA LA OBTENCIÓN DE SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores concejales presentes.

ACUERDO N° 234.-

DEPTO. DE SECRETARÍA: FUNCIONES DEPTO. SOCIAL O.O.C.C.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LAS FUNCIONES QUE SE DESARROLLARÁN EN LA UNIDAD DEL DEPARTAMENTO SOCIAL: CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL, EN LA MODALIDAD HONORARIOS DURANTE EL AÑO 2012, PARA LAS FUNCIONES A DESARROLLAR EN LA UNIDAD DEL DEPARTAMENTO SOCIAL; OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: FUNCIONARIO ENCARGADO DE LAS LABORES DE APOYO EN LA UNIDAD DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, CONSTITUYE EL NEXO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LAS JUNTAS DE VECINOS, CENTROS DE MADRES Y CLUBES DEPORTIVOS DE LA COMUNA; ASESORA A LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS PARA LA OBTENCIÓN DE SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don Cristófer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Ausente, concejal Don José Moraga Lira.

-FOMENTO PRODUCTIVO Y EMPLEO

CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL, EN LA MODALIDAD HONORARIOS DURANTE EL AÑO 2012, PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES EN EL AREA DE FOMENTO PRODUCTIVO; APOYAR Y POTENCIAR EL EMPRENDIMIENTO; EFECTUAR COORDINACIONES CON ACTORES DEL FOMENTO PRODUCTIVO; IMPULSAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS; INCENTIVAR LA GENERACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS FORMALES; INCENTIVAR LA ASOCIATIVIDAD.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Rechazo.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Apruebo

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Rechazo.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Rechazo.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Apruebo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Apruebo.

Les recuerdo que ustedes están rechazando la contratación de un profesional para trabajar en la unidad de Fomento Productivo, no el nombre de Roberto Alcaino y que ha traído bastantes beneficios, ha sido una oficina de intermediación laboral. La contratación de Roberto Alcaino llega hasta fin de mes.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Se ha producido un empate en la votación por lo que se solicita a los señores concejales, tomar nuevamente el acuerdo para aprobar la solicitud.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Rechazo.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Apruebo.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Rechazo

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Rechazo.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Apruebo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Apruebo.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Se ha producido un nuevo empate en la votación por lo que se llamará a una nueva sesión para dirimir. Siguiente propuesta.

-DEPARTAMENTO JURÍDICO

CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL, EN LA MODALIDAD HONORARIOS DURANTE EL AÑO 2012, PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES DE PROCURADOR EN LOS JUICIOS PENDIENTES QUE MANTIENE O TUVIERE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO CON TERCEROS, YA SEA COMO DEMANDANTE O COMO DEMANDADA. ENTRE OTROS, TODOS AQUELLOS QUE LE OCURRAN AL MUNICIPIO EN LO SUCESIVO; COLABORAR EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES EN DERECHO Y APOYAR A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO.

Don Aníbal Reyes D. Dpto. Jurídico: Las funciones son más específicas que son para las causas que están pendientes, no es genérica, se hizo un listado anexado que lo pueden revisar. Las funciones son para ver lo siguiente:

- Municipalidad de El Quisco con Palma Sanhueza. Causa con sentencia de la Corte de Apelaciones de Valparaíso Confirmada.
- Entel PCS con I. Municipalidad de El Quisco.
- I. Municipalidad de El Quisco con Argandoña.
- Allendes con I. Municipalidad de El Quisco.
- García con I. Municipalidad de El Quisco
- Tránsito Ordenado con I. Municipalidad de El Quisco
- Causa tramitada en la Fiscalía Local de San Antonio Rut- 11.200.051-3

Y todas aquellas que ocurran en lo sucesivo porque llegaran demandas de la Asociación de Funcionarios Municipales y demandas de prescripción que han solicitado.

El concejal acá (Romo), sabe que tengo un informe pendiente y que he tratado de hacerlo, pero he tenido que concurrir a audiencias fuera de la comuna por lo que me significa mucho tiempo.

El otro asesor jurídico, don Julio Escobar, está contratado por media jornada solamente, hemos conversado con él y no le conviene ser contratado a jornada completa y no tengo otra posibilidad. Julio ahora está dedicado por instrucciones de la Alcaldesa para ver todo lo que es sumarios que están pendientes.

Muchas cosas urgente, quitan tiempo para lo importante por eso no he podido responder a cosas que me han solicitado, por lo tanto, no quiero que pase el próximo año lo mismo, por eso estoy pidiendo que se apruebe esta función y poder contratar un abogado. Gracias.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Rechazo.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Apruebo.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Rechazo.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Rechazo.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Apruebo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Apruebo.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Se ha producido un empate en la votación por lo que se solicita a los señores concejales, tomar nuevamente el acuerdo para aprobar la solicitud.

Don. Guillermo Romo D. Concejel: Rechazo.

Don. Juan Berríos O. Concejel: Apruebo.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejel: Rechazo.

Don. Guillermo **Vidal** D. Concejel: Rechazo.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Apruebo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Apruebo.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Se ha producido un nuevo empate en la votación por lo que se llamará a una nueva sesión para dirimir y que por instrucción de la Srta. Alcaldesa se llama para el día lunes (19 de diciembre).

Don. Cristofer Ceballos L. Concejel: ¿Qué dice el Reglamento; las citaciones son por escrito? Abogado.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Sí, se enviará por escrito.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

8.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Don. Juan Berríos O. Concejel: El día 06 de diciembre se realizó la comisión de tránsito y se vio el tema de los estacionamientos concesionados de la comuna.

-El tema de los trabajos en estacionamientos está ok, solo falta la recepción de obras.

-Se envió un documento al área operativa para designar un vehículo, para completar calles con letreros en la Av. Central de Isla Negra.

-En el tema de los logos, están vigentes hasta el 31 de diciembre y la venta de los 600 logos se hace el día 2 de enero, y tiene un valor alrededor de \$ 12.000.-

-En los estacionamientos reservados solamente hay dos vendidos que son; el de la Farmacia y Todo Colegio.

Faltaba un poco de limpieza en las obras.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Los concesionarios hicieron algunas obras y algunas fueron rechazadas; unos asientos que no eran de muy buena calidad, por lo tanto, se hicieron destruir los malos y hacerlos nuevamente.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se está pidiendo el listado de la gente que tienen contratada.

Don. Juan Berríos O. Concejel: También se está pidiendo que el concesionario pida el papel de antecedentes de la gente que van a contratar.

También participe en la Comisión que hizo el concejal don José Moraga, en que se estaban aprobando el presupuesto municipal, de salud y educación.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Comunicar que participe en la Comisión de Presupuesto y habíamos quedado de definir algunos detalles en una próxima Comisión; también participamos en la Comisión del Reglamento Interno; se supone que se realizaría la entrega de la propuesta de los Funcionarios a la Alcaldesa y nosotros para poder dar respuesta a la solicitud de la Alcaldesa.

Sra. María Bianchi B. Concejala: También participe en las dos comisiones; de Tránsito y de Presupuesto.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

9.- Informe Señores Concejales.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Informar que participe en la finalización de los talleres educativos de los colegios de El Quisco.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Me gustaría ver si está la posibilidad de llamar al funcionario don Roberto Baccellieri, el SECPLA de la Municipalidad.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Lamentablemente él no se encuentra en el municipio, hasta el día martes; está con permiso administrativo.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Informar que en el día de ayer tuve una reunión con Don Patricio Vargas, representante encargado en la Gobernación por el tema del alcantarillado en el sector de Punta de Tralca y que son aproximadamente 27 km. de colector que se piensa construir, es una solución para todo el sector de Punta de Tralca.

Lamentablemente me comunicó que había un compromiso; de una fecha para el 25 diciembre aproximadamente; compromiso que asumió el SECPLA, de subir el proyecto a la SUBDERE. Son aproximadamente 70 millones de pesos lo que él se había conseguido, por lo tanto, están los recursos. Lamentablemente hasta el día de hoy no se ha subido ningún proyecto; se entregaron las directrices de ESVAL, para subir el proyecto y tener el estudio para saber el costo del alcantarillado para el sector de Punta de Tralca.

Creo que esta administración debió haber marcado una diferencia, en conjunto con otro sector que es la comunidad de El Totoral. Ayuda bastante el poder solucionar ese problema, ya que el crecimiento de Punta de Tralca se ve afectado por eso. El municipio debiera poner más empeño en eso.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Informar que participe en la culminación de los deportes en los colegios; también participe en el aniversario del Rotari, en la licenciatura de El Totoral, en la cuenta pública del Colegio en Isla Negra.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

10.- Varios.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Comunicar que participe en las comisiones, pero generalmente informa el presidente de las comisiones. Fuimos al colegio de El Totoral estuvo bonita la ceremonia.

Pedí un informe de administración y finanzas con el desglose de gastos de todos los viajes realizados por el concejal Moraga, desde el 2004 hasta la fecha. No me llegó este informe.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Entiendo que le llegó copias de los informes, faltando el punto numero uno.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Sí.

Lo otro, corresponde netamente, a las personas que estaban trabajando en la Plaza Eladio Sobrino, los cuales durante todo el año ellos trabajaron ahí, muchos son jefes de familia y ahora se encuentran, sin la posibilidad de trabajar ahí en ese sector.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Por qué no pueden trabajar ahí en ese sector?

Don. Guillermo Romo D. Concejal: No les dieron respuesta, no le renovaron la autorización.

Don. Juan Berrios O. Concejal: ¿Trabajaron con permiso todo el año?

Sra. María Bianchi B. Concejala: No trabajaron con permiso

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No son de El Quisco.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Sí, son de El Quisco; Ananías Miel Castillo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Vivían en El Tabo y se cambiaron ahora este año acá al Quisco, sólo para tener el permiso. La gente de acá, ha estado esperando por muchos años, obtener el permiso.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Me puede facilitar el listado, por favor, colega.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El año pasado fue bastante insolente la madre de la persona que está solicitando ahora, al no obtener el permiso por no pertenecer a la comuna.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Va a suceder lo mismo que se hace siempre se va a concurrir a la Contraloría con los antecedentes que se tienen.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Se niega el permiso netamente?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay mucha gente instalada en ese sector. Recuerden que la plaza fue principalmente para los artesanos que por muchos años estuvieron trabajando y fomentando la cultura en el sector, eran solamente los que tenían los paraguas.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Yo creo que no se debe ocupar el concepto de que no son de la comuna.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se da principalmente el cupo al agente de la comuna, y aquí ya está totalmente saturado.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Yo tengo la facultad de colocar mi negocio en el Tabo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Estamos de acuerdo, pero la gente de acá, de El Quisco pasar muchas complicaciones en el invierno, la gente pasa pidiendo ayuda en el Departamento Social, la prioridad la tiene la gente de acá y que ha estado todo el año y ve que en el verano tiene la oportunidad de poder generar un ingreso para poder mantenerse por lo menos unos cuatro meses en invierno.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Esta bien y me parece que se le dé la oportunidad a la gente de acá de El Quisco y generar un espacio para que esa persona pueda trabajar. Pero creo que la respuesta que se está dando, que no es de la comuna.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: La respuesta es de ordenamiento territorial.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: ¿Hay algún funcionario municipal trabajando en esa plaza?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay una sola persona que está trabajando que es de Yasmín Soria, que presta servicios al municipio, pero no es funcionario municipal.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Ella la lleva ahí.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No, ahora hay otro presidente y que lo elige aquellos que están en la agrupación, en un tiempo ella fue elegida presidenta por la mayoría de los votos de la gente que estaba participando en esa agrupación. Entiendo que ahora cambiaron de directiva. Así también hay funcionarios que participan en otras agrupaciones; Junta de Vecinos, Centros de Madres, Clubes Deportivos.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Lo otro es; las cosas irregulares que están sucediendo con los permisos de los quioscos de la playa. Hay certificados en que se autoriza en forma prioritaria y después se les quita esa autorización, la gente viene a la Municipalidad y de acá lo mandan a la Gobernación Marítima y ésta dice que es la Municipalidad la que tiene que ver, y así se llevan. Don José Alegría.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Nosotros no hemos quitado la autorización, el problema está en la Capitanía de Puerto, yo no puedo forzar la decisión de otra institución. Ellos tienen la autorización municipal, el permiso y el documento que tienen que traer. ¿No entiendo cuál es el problema, el inconveniente?

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Ese es el inconveniente, el Municipio le dice a la Capitanía de Puerto, las personas que pueden estar y las que no pueden estar.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No, señor concejal, ¿Cuál es la irregularidad que hay?, porque Ud., para usar lenguaje, es bastante liviano.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Dígame alguna irregularidad que no sea irregular. Ud., me dice que yo hablé antes.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Ahora tengo un ejemplo.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Para funcionar en la playa se requieren de dos permisos; hay un permiso que es para vender y lo da el municipio, y el permiso para ocupar el terreno lo da la Armada. La Municipalidad puede tener la buena disposición de otorgar un permiso, pero si la Armada no lo quiere otorgar, no lo va a dar o viceversa, pues de la Armada pueden otorgar el permiso y no cumplir los requisitos en el Municipio.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Nosotros para evitar este tipo de complicaciones hemos solicitado la concesión de playas, la cual, fue denegada y estamos haciendo las gestiones necesarias para que reconsideren esa solicitud. Ese día que fui a la audiencia y fue una discusión bastante larga que tuve con el encargado de las concesiones marítimas.

Don. Juan Berríos O. Concejal: La Armada no se demora nada en decir que no

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: ¿Cómo le fue ese día en la audiencia?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Nosotros separamos las solicitudes de las concesiones, y que hemos estado esperando dos años para lograr su financiamiento para aquellas obras de los proyectos de mejoramiento de las costaneras que no están conformadas y aquellas que están conformadas hacer unas pequeñas modificaciones; acceso para discapacitados, acceso peatonal y bajadas de aguas lluvias.

Ahora llegaron los rechazos de la Administración del Borde Costero. Aún no ha llegado la aceptación de los otros recursos para levantar las observaciones que tenemos en el GORE y poder postular al financiamiento del FNDR.

Resulta que pasaron en mayo a la Comisión del Borde Costero y hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta, pero resulta que lo que rechazó la armada y que se aceptó en la Comisión del uso del Borde Costero; llegaron en menos de un mes.

Don. Juan Berríos O. Concejal: El Marino que está a cargo en Algarrobo es nuevo, lo he visto en varias acciones tanto de salvataje como de administración y le quedó grande el puesto, lo digo responsablemente. No lo ha hecho como el Capitán anterior que tenía un manejo de las situaciones y resolvía los conflictos.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Quiero poner a disposición un contacto que tengo en la Subsecretaría de la Armada y que me lo presentó el Ex Almirante Arancibia, para ayudar a sacar ese tipo de concesiones; no la administración de las playas; las concesiones de las bajadas.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Eso ya está listo para la firma del Subsecretario. Estuvimos la semana pasada en la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas. Nosotros lo que queremos y estamos solicitando es la Administración del Borde Costero.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Me acaba de llegar el informe que estaba pendiente de entrega correspondiente al punto número, según lo solicitado por el concejal don Guillermo Romo. Se deja constancia en acta de la entrega.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Cuando vimos el Presupuesto de Educación, se conversó respecto de una persona que había prestado funciones a la municipalidad y que corresponde a la señora Macarena Berroeta Berroeta, hermana de la concejala. Llegó un informe de Contraloría y todavía no se da una solución. Don Heriberto la llamó pero todavía no se le da una respuesta satisfactoria; ha pasado bastante tiempo y yo creo que a través del Departamento Jurídico se puede hacer un informe para llegar a una negociación, para que esto no vaya en demanda.

Lo otro, el abogado me dijo que ya no tenía el informe, así que mejor le solicito el certificado de respuesta silenciosa, veo que ya no hay voluntad y han pasado más de cuatro meses.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El abogado le acaba de explicar los inconvenientes y usted rechazó la propuesta que él hizo.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Informar que asistí a los talleres educacionales y se vio la inmensa diferencia del Colegio de Isla Negra, su presentación está por sobre la media de los demás colegios de El Quisco. Me gustaría que esta Alcaldía y este Consejo le manden un reconocimiento a la Directora por el trabajo que se realizó. Yo creo que está la posibilidad de sacarle partido a los talleres y de involucrar a muchos alumnos para sacarlos de la calle, de las drogas y todos los malos hábitos. Sin desmerecer a El Totoral que hizo un buen trabajo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Vamos hacer una carta para que en el próximo concejo ustedes la firmen y entregar a la Escuela Poeta Neruda de Isla Negra. Las graderías estaban llenas de apoderados, y esa es una muestra bastante grande del compromiso de los apoderados, situación que no ocurrió los otros colegios. En el colegio de El Quisco, hubo una baja asistencia de alumnos, porque no existe el compromiso del apoderado. Todos los colegios tienen talleres, en donde participan padres y apoderados; entendiendo que son actores y parte muy importante en la educación de los niños. Cuando ustedes aprueban los talleres, también se están considerando a los padres y apoderados.

Don. Juan Berríos O. Concejal: El Tesorero del Cuerpo de Bomberos me informó, que le llegarán 19 millones de pesos de recursos del GORE. Se hicieron gestiones de por acá cerca. Es importante porque son recursos que llegan a la comuna. Así el próximo año no le pasamos lo que corresponde por que ya tienen recursos, por decir algo.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Acotar lo que señala don Juan Berríos, en donde el Cuerpo de Bomberos se ganó un proyecto del Fondo Presidente de la República por 19 millones de pesos. Corregir la información y que no fue otorgada por el GORE. El proyecto se basa más en inversiones, de implementación, Yo creo que la subvención que da el municipio es básicamente para la administración.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Hay un tema que se ha tocado bastante y es la separación que hay en los paraderos de taxis. Se han realizado bastantes comisiones, en las que he participado y en una oportunidad participó un señor del Ministerio de Transportes, y dejó bien claro que ese tema estaba mal reglamentado, estaba la señora María Lira presente. Existen unos conos de llantas metálicos muy peligrosos, la señora María tomó nota y se le daría una solución a ese tema. No sabemos ¿por qué eso todavía sigue ahí?.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Está anotado y se lo vamos a transmitir al Departamento de Tránsito para que realice las acciones que correspondan.

Don. Juan Berríos O. Concejal: También tenemos una barrera en calle Porvenir, y los taxis se ponen más adelante de lo que está demarcado. Yo se pueden poner unas rayas y sacar definitivamente ese tipo de señalética, porque es ilegal.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Se puede demarcar como en las carreteras.

Yo le quiero consultar a la Alcaldesa, porque he faltado a algunas reuniones y saber si contamos con el Departamento de Investigaciones para este año. ¿Cuándo se hacen presentes?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Si, y se hacen presente igual que todos los años el día 2 enero; primero llega Carabineros.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: En otro tema los perros han aumentado estratosféricamente. ¿Hay alguna solución de canil armado para este tema?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No, pero tenemos dos alternativas y que serán tema de discusión en concejo; están las bases de la licitación para subirlas, pero también existe la posibilidad a través del reglamento de subvenciones, en donde se le puede otorgar una subvención a una organización y que ellos se hagan cargo. Creo que en esta oportunidad sería lo mejor y ver la posibilidad de ver un terreno que cumpla con las condiciones para entregar en comodato a la misma organización y que realicen operativos de esterilización en los caniles correspondientes. En vez de hacer la licitación, adjudicar el monto que tenemos para eso y entregar a una organización.

La licitación es bastante engorrosa, hay periodos que cumplir, contratos que firmar y se demora bastante. El mejor escenario sería entregar los fondos a quien ha demostrado compromiso y ha realizado un trabajo eficaz en la comuna, así desocuparíamos el estadio municipal.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Dentro de los temas que se trabajó durante el año, respecto de un semáforo, ¿se siguió trabajando con eso?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: ¿Don Antonio, usted tiene la información de cuántos contenedores, hay en la comuna como depósitos de basura?, hay dos que están muy cerca en el sector de los Copihues y están muy mal ubicados por la contaminación, ahí en ese sector hay niños. No me parece bien que esos contenedores debieran estar ahí en el sector.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): El Depto. de Aseo y Ornato tiene la distribución de estos contenedores y generalmente se están cambiando de ubicación y que se va dando en los sectores más críticos, corresponden a lugares en donde hay mucha densidad habitacional, son muchas familias y el camión no puede pasar todos los días como acá en el centro.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Yo se que la señora Angélica tiene muchos reclamos y en especial por eso contenedores. En lo posible buscar otra área, además todos tienen vehículos, perfectamente pueden sacarla y echarla al camión, hay otras maneras.

Don. Juan Berríos O. Concejal: En la Villa, no salen a votar la basura cuando pasa el camión, porque están durmiendo y después van a la esquina porque ahí tienen el contenedor.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: No hay para qué colocar tantas comodidades.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Otros reclaman porque no le ponen los contenedores.

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Le voy a informar a la Sra. Jefe del Departamento de Aseo y Ornato, para que me informe de este tema y darle una respuesta para la próxima semana, en concejo.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Me interesa mucho resolver primero, el tema de los conos metálicos que están en la carretera y que toman cartas en el asunto.

Sra. María Bianchi B. Concejala: ¿Consultar si se instalará un lomo de toro, en la Av. Central?

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): El proyecto no lo contempla.

Sra. Maria Bianchi B. Concejala: Habíamos conversado con la Sra. Maria Lira que se bajaría la velocidad.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Respecto a los perros vagos, yo hice entrega de una ordenanza de comunas similares que dieron solución al tema de los perros vagos; en donde había registros, se aplicaban multas. Lo puedo volver a entregar para que lo puedan tomar en cuenta, si la primera autoridad quiere dar solución al tema de los perros vagos.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 10:40 HRS.

**REUNIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO, DE FECHA
15 DICIEMBRE 2011. ACTA N° 35.-**

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:

Don. Guillermo Romo D. Concejal:

Don. Juan Berríos O. Concejal:

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:

Don. José Moraga L. Concejal : (Ausente)

Don. Guillermo Vidal D. Concejal:

Sra. María Bianchi B. Concejala:

Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S):

Don Aníbal Reyes D. Depto. Jurídico: